



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 0001532/2012, mediante el cual la Bioq. María Alejandra Bojanich eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Química Biológica B, en esta Facultad, por razones particulares;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la **Bioq. María Alejandra BOJANICH** (Leg.35004) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación exclusiva- (Cód. 113) de la Cátedra de Química Biológica "B", de esta Facultad, a partir del 15 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Bioq. Bojanich deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 4
MR/es